



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BAÑOS Y MENDIGO, DEL PLENO DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022.

En Baños y Mendigo, a treinta de junio del dos mil veintidós, siendo las veinte horas, en la sede de la Junta sita en Centro Cultural Cl. Puete Viejo, 4 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan Miguel Vera Alcaraz asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:
D. Santiago García García

Por el Grupo Municipal Vox:
D. Rafael Pardo Martínez

Vocales ausentes:
D. Antonio Vera Alcaráz
D. Mariano Beltrán Ruiz
D. Javier Verda Padilla
D. José Antonio Ortega López
D. Alberto Padilla Imbernón

El número total de vocales asistentes es de tres.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. **Aprobación presupuesto para la realización de actividades de carácter cultural y deportivas con niños en la pedanía.**

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales de la Junta la aprobación del gasto relativo a la realización de diversas actividades de carácter cultural y deportivas para los niños, a realizar en la pedanía, para lo cual expone tres presupuestos:

Nº PRESUPUESTO	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE €
		MCM CENTRO DEPORTIVO, SL.	6.534,00 €
08/22	02/06/22	MEMENTO DESINGS, SL	5.600,00 €
12/2022	15/06/22	CLUB TIEMPO LIBRE MURCIA	5.445,00 €

Se aprueba por unanimidad el presupuesto más económico a nombre de Club Tiempo Libre Murcia, procediéndose a iniciar la contabilización del mismo.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA MUNICIPAL

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Juan Miguel Vera Alcaraz

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego